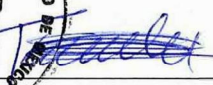


**Instituto de la Función Registral del Estado de México**  
**Indicadores de Resultados**  
 Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

<b>Pilar o eje:</b> Sociedad Protegida	<b>Objetivo:</b> Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	
<b>Sector:</b> Secretaría de Justicia y Derechos Humanos		
<b>Programa:</b> Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes		
Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad <b>Fórmula:</b> $(\text{Operaciones inscritas periodo actual} / \text{Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior}) * 100$	Por el período enero – marzo de 2019, se logró alcanzar una eficiencia del 127.13 de la meta programada, debido a que en su gran mayoría de los actos o hechos jurídicos para inscribirse cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, para garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros; en razón de que dicha acción depende de la demanda de los ciudadanos que acudieron a solicitar algún trámite.



  
 Tania Lorena Lugo Paz  
 Directora General

**DIRECCIÓN GENERAL**

  
 Lic. Antonio Hernández Tenorio  
 Subdirector de Finanzas

  
 L.A.E. Patricia Herrera Vallejo  
 Directora de Administración y Finanzas

**Instituto de la Función Registral del Estado de México**  
**Indicadores de Resultados**  
 Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

<p><b>Pilar o eje:</b> Sociedad Protegida</p> <p><b>Sector:</b> Secretaría de Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>Programa:</b> Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes</p>	<p><b>Objetivo:</b> Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia</p>	
<p align="center">Texto Cuenta Pública</p>	<p align="center">Indicadores</p>	<p align="center">Logros Alcanzados</p>
<p>Beneficiar aproximadamente a 1'247,500 personas a través de los servicios que prestan las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.</p>	<p><b>Indicador:</b> Porcentaje de beneficiarios por los servicios que prestan las Oficinas Registrales <b>Fórmula:</b> (Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual/Beneficiados mismo periodo del año anterior)*100</p>	<p>Por el periodo enero – marzo de 2019, se logró alcanzar una eficiencia del 112.41 con relación a la meta programada, logrando con ello beneficiar a los mexiquenses por los servicios que prestan las Oficinas Registrales del Instituto de la Función registral del Estado de México; en razón que dicha acción depende de la demanda de los usuarios que acudieron a solicitar algún trámite.</p>



*[Signature]*  
 D. Tania Lorena Lugo Paz  
 Directora General

**DIRECCIÓN GENERAL**

*[Signature]*  
 Lic. Antonio Hernández Tenorio  
 Subdirector de Finanzas

*[Signature]*  
 L.A.E. Patricia Herrera Vallejo  
 Directora de Administración y Finanzas